

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220090029100	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMUNIDAD	JOHAN JESUS RODRIGUEZ
2	27001400300220180038300	EJECUTIVO	ASTHER SERNA HINESTROZA	PILAR MOSQUERA GONZALEZ
3	27001400300220180041900	EJECUTIVO	RAFAEL TORRENS ANDRADE	JHONNY QUESADA HERREA

INICIA: 16 DE JULIO DE 2019

VENCE: 18 DE JULIO DE 2019

SE FIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS
Secretaria